

LIBERTAD PARA PABLO

Súmate a nuestra lucha contra la
detención arbitraria y la injusta sentencia
de Pablo, ¡Justicia y libertad para el
defensor zapoteco del bosque Pablo
López Alavez y las tierras de los pueblos
indígenas!



Pablo López Alavez
defensor zapoteco del
medio ambiente, detenido
arbitrariamente desde
hace 15 años

#LibertadParaPablo

Pablo López Alavez

defensor zapoteco del medio ambiente, detenido arbitrariamente desde hace 15 años

Activistas, colectivos y organizaciones civiles exigimos la libertad inmediata e incondicional de Pablo López Alavez, defensor del bosque de origen zapoteco de 56 años y originario de la comunidad de San Isidro Aloapam, quien desde hace 15 años (15 de agosto de 2010) permanece privado de su libertad, en violación de sus derechos humanos, incluyendo el derecho a un juicio justo. El defensor fue detenido de manera arbitraria y torturado por un grupo de personas armadas sin orden de aprehensión.

El juzgado Primero para la Conclusión de Asuntos Penales Tradicionales lo sentenció el 6 de marzo de 2025, a 30 años de prisión por homicidio calificado. Esta sentencia ignora las graves inconsistencias y contradicciones en las pruebas presentadas.

La sentencia condenatoria fue dictada el mismo día de la audiencia final, sin considerar los alegatos de la defensa ni las pruebas de descargo que demostraban que se encontraba en otro lugar cuando ocurrieron los hechos que se le imputaron.

A más de siete años de que el Grupo de Trabajo sobre Detenciones Arbitrarias de la ONU emitiera la opinión 23/2017, que concluyó que la privación de libertad de Pablo es arbitraria y motivada por su legítima labor de defensa ambiental; y de que del mismo modo, en diciembre de 2020 un grupo de relatores

especiales de las Naciones Unidas emitió la comunicación conjunta UA MEX 14/2020 mediante la cual demandaron su liberación y la adopción de medidas de reparación integral, y que a la fecha sigue sin cumplirse.

Su esposa, la defensora de derechos humanos Yolanda Pérez Cruz, y sus hijos se vieron forzados a desplazarse de su comunidad por amenazas constantes y graves que han sufrido debido a su lucha por la justicia y la defensa de los derechos humanos.

Por ende exigimos al Gobierno de México que, en cumplimiento de sus obligaciones internacionales, cesen las graves y sistemáticas violaciones a los derechos del defensor del bosque Pablo López Alavez, y llamamos a:

- Cumplir de inmediato las obligaciones derivadas de la opinión 23/2017 y la Acción Urgente UA MEX 14/2020 de la ONU.
- Revocar la sentencia dictada el 6 de marzo de 2025, liberando a Pablo López.
- Garantizar protección efectivas para él y su familia, quienes siguen bajo constante hostigamiento y amenaza.

Súmate a nuestra lucha contra la detención arbitraria y la injusta sentencia de Pablo, **¡Justicia y libertad para el defensor zapoteco del bosque Pablo López Alavez y las tierras de los pueblos indígenas!**

